



## Consejo de Seguridad

Distr. general  
18 de agosto de 2005  
Español  
Original: inglés

---

### Informe del Secretario General sobre la Oficina de las Naciones Unidas en Timor-Leste

(correspondiente al período comprendido entre el 13 de mayo  
y el 15 de agosto de 2005)

#### I. Introducción

1. En su resolución 1599 (2005), de 28 de abril de 2005, el Consejo de Seguridad decidió establecer la Oficina de las Naciones Unidas en Timor-Leste (UNOTIL) y me pidió que le mantuviera periódicamente muy al corriente de los acontecimientos sobre el terreno, de la ejecución del mandato de la UNOTIL y de los planes para la transición a un marco de asistencia para el desarrollo sostenible a más tardar el 20 de mayo de 2006. El Consejo también me pidió que le presentara un informe a más tardar el 28 de agosto de 2005. En el presente informe se describen los principales acontecimientos sobre el terreno desde la presentación de mi informe sobre el fin del mandato de la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Timor Oriental (UNMISSET) de fecha 12 de mayo de 2005 (S/2005/310), así como las actividades emprendidas por la UNOTIL desde su establecimiento.

#### II. Evolución reciente de la situación política y de seguridad en Timor-Leste

2. Durante el período a que se refiere el informe, la situación general en Timor-Leste se mantuvo estable y en calma, salvo por unos pocos incidentes aislados en que participaron principalmente grupos de oposición política y de artes marciales. A fin de poner fin a las actividades violentas de grupos de artes marciales, se emprendieron varias iniciativas, con el apoyo del Presidente Xanana Gusmão, que culminaron con la firma de una declaración conjunta por 14 grupos el 30 de junio. Los signatarios de la declaración se comprometieron a prevenir, reducir y erradicar los actos de violencia entre grupos de artes marciales. El 22 de julio, seis miembros de un grupo de oposición política fueron detenidos en el distrito de Lautem después de que se produjeran violentos enfrentamientos con miembros de la comunidad local, que, según las informaciones, se oponían a que el grupo abriera una oficina y a que izara su bandera en la aldea de Pitilete. Después del incidente, que duró del 22 al 29 de julio, la policía nacional timorese realizó operaciones coordinadas de búsqueda en los locales del grupo en la parte oriental del país, en las que incautó, según se informa,

uniformes militares, machetes, cuchillos, banderas, un arma de fuego y municiones. Posteriormente, el coordinador del grupo presentó una denuncia ante el Defensor de los Derechos Humanos y la Justicia.

3. En los distritos de Cova Lima, Ermera y Viqueque, se celebraron elecciones locales en dos etapas los días 12 y 18 de mayo, respectivamente, y en los distritos de Ainaro, Aileu y Manufahi, los días 27 de junio y 2 de julio. Las elecciones se celebraron de manera pacífica y ordenada, y la participación media de los votantes fue del 86%. Si bien el partido gobernante obtuvo la mayoría relativa, los candidatos de la oposición e independientes obtuvieron buenos resultados, especialmente en Cova Lima y Ermera, que lograron alcanzar conjuntamente cerca de la mitad de los escaños disputados. Aunque se siguieron encontrando algunas dificultades técnicas relacionadas ante todo con la verificación de los votantes, se observaron mejoras en la educación de los votantes y en el nivel de cooperación entre la Secretaría de la Administración Técnica de las Elecciones, las autoridades locales y la policía. Hasta ahora, se han celebrado elecciones locales en 11 de los 13 distritos de Timor-Leste, y se han iniciado los preparativos de la última ronda de las elecciones, que se celebrarán en los distritos de Dili y Liquica a fines de septiembre de 2005.

4. Se siguió avanzando en el fortalecimiento del marco institucional y jurídico de Timor-Leste. Los días 12 y 17 de mayo de 2005, se inauguraron dos importantes órganos previstos en la Constitución, a saber, el Consejo Superior de Defensa y Seguridad y el Consejo de Estado, respectivamente, que proporcionan al Presidente el apoyo institucional necesario para la ejecución de su mandato. Durante el período a que refiere el informe, el Defensor de los Derechos Humanos y la Justicia y sus dos adjuntos prestaron juramento ante el Parlamento Nacional al asumir sus cargos. La oficina del Defensor proporciona un instrumento jurídico importante para abordar, entre otras cosas, los continuos informes sobre violaciones de los derechos humanos por parte de la policía timorense, incluidos el uso excesivo de la fuerza, los malos tratos y la detención y la reclusión arbitrarias. El 25 de julio, el Parlamento Nacional aprobó el estatuto de la Oficina del Fiscal General, que establece el procedimiento para el nombramiento del Fiscal General y la estructura orgánica de la Oficina del Fiscal General y estipula la creación del Consejo Superior del Ministerio Fiscal. El 29 de julio, el Parlamento dio su autorización a la aprobación del código penal y de los códigos de procesamiento penal y civil por decreto gubernamental.

5. El 28 de junio se promulgó un decreto ley sobre la reestructuración del Gobierno, por el que se elevó el número de ministerios de 10 a 15 y se establecieron, entre otros puestos, cinco nuevos puestos de Secretario de Estado para la coordinación de los programas regionales de desarrollo e inversiones. De conformidad con la ley, el 27 de julio, el Primer Ministro Mari Alkatiri anunció oficialmente la composición del nuevo Gobierno, que está integrado por 41 miembros, siete de los cuales son mujeres y dos de los cuales tienen fuertes vínculos con un partido de oposición. Al asumir sus funciones, el nuevo Gobierno prestó juramento ante el Presidente Gusmão el 28 de julio. Otro importante acontecimiento legislativo que tuvo lugar durante el período que abarca el informe fue la aprobación por el Parlamento Nacional del proyecto de ley sobre libertad de reunión y manifestación el 18 de julio de 2005, tras conocerse la decisión positiva del Tribunal de Apelaciones sobre su constitucionalidad. El Parlamento Nacional también aprobó, el 19 de julio, las resoluciones parlamentarias para ratificar la Convención sobre Prerrogativas e Inmunidades de las Naciones Unidas y la Convención sobre Prerrogativas e Inmunidades de los Organismos Especializados. Además, durante el período que abarca el informe,

el Parlamento Nacional aprobó la Ley sobre el Fondo Petrolero, la Ley de impuestos sobre el petróleo y la Ley sobre actividades del sector petrolero. En ese período también se promulgaron las leyes de inversiones internas y externas, las leyes parlamentarias sobre el régimen jurídico relacionado con los bienes raíces (parte II) y sobre el otorgamiento de licencias, la supervisión y la reglamentación de las compañías de seguros y los agentes de seguros, y decretos gubernamentales sobre el Instituto de Ciencias de la Salud y sobre los estatutos de los hospitales. Sin embargo, no se registró progreso en lo atinente a la formulación de una legislación fundamental para el establecimiento del Tribunal Superior administrativo, fiscal y de auditoría, previsto en la Constitución, si en relación con la redacción de la ley electoral para las elecciones parlamentarias programadas para celebrarse en 2007.

6. Tras la firma de una declaración conjunta por el Primer Ministro Alkatiri y los obispos de Dili y Baucau el 7 de mayo, en que se reconoció que la enseñanza religiosa tenía que ser incluida como una asignatura regular en los planes de estudios escolares, las relaciones entre el Gobierno y la Iglesia se han normalizado. El 9 de junio, el Consejo de Ministros aprobó un nuevo plan de estudios, que incluye la enseñanza de la religión a razón de una hora por semana durante el horario escolar normal. La asistencia a esas clases estará sujeta al consentimiento de los padres. Durante el período que abarca el informe, el grupo de trabajo conjunto establecido de conformidad con la declaración del 7 de mayo e integrado por 40 representantes del Gobierno de Timor-Leste, la Iglesia Católica y otras denominaciones religiosas, se reunió dos veces para examinar las propuestas orientadas a reformar los planes de estudios estatales y otras cuestiones de interés.

7. Las relaciones entre Timor-Leste e Indonesia siguieron mejorando. Los Ministros de Relaciones Exteriores respectivos se reunieron en Bali los días 18 y 19 de junio para examinar cuestiones relacionadas con la labor de la Comisión bilateral de la Verdad y la Amistad y la frontera común entre ambos países. Posteriormente, una delegación timorense viajó a Yakarta para asistir a la tercera reunión de la Comisión Ministerial Conjunta de Indonesia y Timor-Leste, celebrada los días 7 y 8 de julio. Se examinó una serie de cuestiones pendientes, incluidas cuestiones fronterizas. De conformidad con la declaración conjunta emitida al final de la reunión, se logró acuerdo, entre otras cosas, en cuanto a la conclusión, antes de que termine el año, de las negociaciones sobre segmentos de la frontera terrestre común sobre los que no se ha alcanzado una solución; el establecimiento de un nuevo mecanismo de gestión de las fronteras entre los organismos de ambos países encargados de la seguridad de las fronteras; la inauguración de un servicio de autobuses entre el enclave de Oecussi y el territorio insular de Timor-Leste; y la emisión de pases fronterizos para los residentes de las zonas fronterizas.

8. El 1º de agosto, los Gobiernos de Timor-Leste e Indonesia anunciaron oficialmente los nombres de los diez miembros —cinco por cada país— de la Comisión bilateral de la Verdad y la Amistad. La Comisión se reunió por primera vez en Denpasar, Bali, los días 4 y 5 de agosto, para examinar cuestiones relacionadas con sus estructuras internas, sus procedimientos y su programa de trabajo. Al asumir sus funciones, los diez miembros de la Comisión y cinco de sus seis miembros suplentes fueron juramentados por el Presidente Gusmão y su contraparte indonesia, el Presidente Susilo Bambang Yudhoyono, en una ceremonia oficial celebrada el 11 de agosto en Bali, donde tiene su sede la secretaría conjunta de la Comisión. En esa ocasión, ambos Presidentes también firmaron un memorando de entendimiento sobre el establecimiento de la Comisión.

9. La Comisión de Expertos que establecí para examinar el enjuiciamiento de los culpables de las graves violaciones de los derechos humanos cometidas en Timor-Leste en 1999 (véase S/2005/310, párr. 8) visitó Yakarta del 18 al 20 de mayo. Durante su visita, la Comisión se reunió con una serie de importantes funcionarios, incluidos el Presidente Yudhoyono, el Ministro de Relaciones Exteriores, el Comandante en Jefe del Ejército de Indonesia, el Ministro de Justicia, el Presidente del Tribunal Supremo y algunos fiscales. El 27 de mayo, la Comisión de Expertos me presentó su informe final, que posteriormente transmití a los Gobiernos de Indonesia y de Timor-Leste para que presentaran sus observaciones, así como a los miembros del Consejo de Seguridad. El Presidente Gusmão y el Primer Ministro Alkatiri transmitieron sus opiniones sobre el informe en cartas separadas que me dirigieron, con fecha 22 de junio. El informe de la Comisión de Expertos y las observaciones del Presidente Gusmão y el Primer Ministro Alkatiri se publicaron como documentos oficiales del Consejo de Seguridad los días 22 y 25 de julio, respectivamente (S/2005/458 y S/2005/459).

### **III. Contribución de las Naciones Unidas**

#### **A. Papel de la Misión**

10. De conformidad con la resolución 1599 (2005) del Consejo de Seguridad, en que el Consejo alentó a las partes interesadas “a planificar una transición rápida y fluida en Timor-Leste de una misión política especial a un marco de asistencia para el desarrollo sostenible”, la UNOTIL ha prestado especial atención a la coordinación de la asistencia de los donantes y alentado a que se apliquen medidas con miras al desarrollo sostenible a largo plazo de Timor-Leste. Con ese fin, la UNOTIL organizó una reunión de intercambio de ideas con funcionarios del Gobierno de Timor-Leste, representantes de la comunidad diplomática, organismos de las Naciones Unidas, instituciones financieras multilaterales y organizaciones no gubernamentales, que se celebró el 9 de junio en Dili, para examinar estrategias y programas de asistencia con miras al cumplimiento del mandato de la Misión. Posteriormente, mi Representante Especial, Sr. Sukehiro Hasegawa, estableció, de conformidad con el párrafo 6 de la resolución 1599 (2005), un grupo asesor para coordinar las actividades de asistencia de esas partes interesadas. La primera reunión del grupo asesor, presidida conjuntamente por mi Representante Especial y el Primer Ministro Alkatiri, se celebró el 28 de junio y fue inaugurada por el Presidente Gusmão. En ella se examinó la transición de la UNOTIL a un marco de asistencia para el desarrollo sostenible. Se prestó especial atención a la necesidad de mantener algunos puestos clave de asesores civiles después de la expiración del mandato de la UNOTIL (véase párr. 20 *infra*). En la segunda reunión del grupo asesor, celebrada el 26 de julio, se abordó el desarrollo de la capacidad institucional de la policía nacional timorense (véase párr. 26 *infra*).

11. De conformidad con el párrafo 2 de la resolución 1599 (2005), la UNOTIL también ha creado un mecanismo interno de supervisión, examen y coordinación, conocido como el examen de políticas y reunión de coordinación, cuyo principal objetivo es reunir a una serie de partes interesadas, incluidos asesores civiles, asociados para el desarrollo, representantes de la UNOTIL y otros agentes del sistema de las Naciones Unidas, para supervisar los avances en las esferas programáticas de la Misión, examinar las medidas normativas adoptadas por el Gobierno y contribuir a la labor del grupo asesor.

12. De conformidad con la resolución 1543 (2004) del Consejo de Seguridad, la Dependencia de Delitos Graves, la Dependencia de Abogados Defensores y los grupos especiales encargados de los delitos graves concluyeron todas sus actividades el 20 de mayo de 2005, cuando el mandato de la UNMISSET llegó a su fin. Sin embargo, en el párrafo 9 de su resolución 1599 (2005), el Consejo de Seguridad destacó la necesidad de que la Secretaría de las Naciones Unidas, previo acuerdo con las autoridades de Timor-Leste, conservara copia íntegra de todos los expedientes reunidos por la Dependencia de Delitos Graves. Como se informó anteriormente (S/2005/310, párr. 19), 10 funcionarios se mantuvieron hasta el 30 de junio con este fin. Durante ese período, los funcionarios realizaron copias de unas 160.000 páginas de los expedientes de la Dependencia. También escanearon cerca de 10.000 fotografías que documentaban la labor de los forenses y las incorporaron en una base de datos.

13. El 3 de junio se celebró en Dili una ceremonia de traspaso de todos los documentos judiciales de los grupos especiales encargados de los delitos graves al tribunal de distrito de Dili. Por orden del Presidente del Tribunal de Apelaciones, todos los expedientes judiciales han quedado sellados, excepto para las partes legales y otros miembros del público que soliciten tener acceso a ellos, previa aprobación de un magistrado. Todos los expedientes recopilados por la Dependencia de Delitos Graves, incluidas todas las copias que se han hecho para su conservación por la Secretaría (véase párr. 14 *infra*), están depositados en la Oficina del Fiscal General de Timor-Leste, que anteriormente había sido la sede de la Dependencia de Delitos Graves de la UNMISSET. La UNOTIL está ayudando a custodiar los locales de la Oficina del Fiscal General para garantizar la seguridad del edificio y de los expedientes depositados en él.

14. De conformidad con el párrafo 9 de la resolución 1599 (2005) del Consejo de Seguridad, la UNOTIL está negociando un acuerdo sobre la conservación y la gestión de los expedientes sobre delitos graves con las autoridades timorenses para establecer, entre otras cosas, las condiciones en que las Naciones Unidas mantendrían copias de esos expedientes y las circunstancias en que la Organización permitiría el acceso a ellos. A ese respecto, la Sección de Gestión de Archivos y Expedientes de la Secretaría realizó una evaluación in situ para determinar las disposiciones que era necesario adoptar para la conservación de una reproducción completa de esos expedientes por la Secretaría. Mientras tanto, todos los expedientes de la Dependencia de Delitos Graves están bajo la jurisdicción del Fiscal General de Timor-Leste y no se pueden transferir copias a la UNOTIL hasta que no se establezca un acuerdo definitivo entre las Naciones Unidas y el Gobierno de Timor-Leste. Una vez que se concluya el acuerdo, la Secretaría tendrá que asumir la conservación y la gestión de los expedientes sobre delitos graves hasta mucho después de que expire el mandato de la UNOTIL, lo que tiene considerables repercusiones en materia de costos.

## **Programa I**

### **Apoyo para el desarrollo de instituciones fundamentales del Estado**

15. En su resolución 1599 (2004), el Consejo de Seguridad autorizó que se mantuvieran hasta 45 asesores civiles para apoyar el desarrollo de instituciones fundamentales del Estado. Tras un examen amplio de las necesidades pendientes del Gobierno y la administración pública, se mantuvieron durante otro año 22 puestos de asesores civiles, que ya se habían presupuestado en el marco de la UNMISSET, y se instituyeron 23 nuevos puestos. En total, se han asignado dos asesores para que

presten asistencia en la Oficina del Presidente y otros tres para que presten apoyo al Parlamento Nacional; a 13 de ellos se ha encargado la tarea de contribuir al funcionamiento y desarrollo ulterior del poder judicial de Timor-Leste, mientras que los otros 27 asesores han sido desplegados en diversas oficinas gubernamentales, incluidas la Oficina del Primer Ministro, la Oficina del Inspector General y los ministerios de Justicia, Relaciones Exteriores, Planificación y Finanzas, Interior, Administración del Estado y Transporte, Comunicaciones y Obras Públicas.

16. Durante el período a que se refiere el informe, los asesores civiles de la UNOTIL siguieron concentrando la atención en la transferencia de competencias y conocimientos a sus contrapartes timorenses, particularmente en las esferas de la gobernanza democrática, el imperio de la ley, la justicia, los derechos humanos, la transparencia y la rendición de cuentas. A este respecto, siete asesores jurídicos centraron la atención en el fortalecimiento de la gobernanza en el Parlamento Nacional y la Oficina del Presidente y contribuyeron al perfeccionamiento del marco legislativo de la administración pública y el poder judicial al prestar apoyo en la redacción de documentos jurídicos. La asistencia técnica prestada por los asesores jurídicos de la UNOTIL, en particular, resultó esencial para la elaboración de la Ley sobre el Fondo Petrolero, que sienta las bases jurídicas para una gestión responsable y transparente de los hidrocarburos.

17. En una carta de fecha 12 de julio de 2005 dirigida a la División de Asistencia Electoral de la Secretaría, la Sra. Anna Pessoa, Ministra de Administración Interna, pidió que se prestara asistencia continua en la elaboración del alcance general de las leyes electorales y su redacción y en los procedimientos necesarios para las elecciones nacionales programadas para 2007. En la misma carta, la Sra. Pessoa también pidió que se prestara apoyo en las negociaciones con los donantes a fin de obtener asistencia en las esferas de la tecnología de la información, la gestión de bases de datos, la creación y el fomento de la capacidad, la gestión de las elecciones, las operaciones y la logística, con arreglo a las necesidades, a fin de celebrar las elecciones nacionales de una manera satisfactoria. En consulta con el director del proyecto de asistencia electoral en Timor-Leste del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, la UNOTIL está examinando las formas en que sus asesores civiles pueden ayudar a satisfacer algunas de las necesidades en materia de asistencia electoral esbozadas en la carta de la Ministra, como parte de sus actividades de creación y fomento de la capacidad de las instituciones estatales.

18. Pese al considerable progreso alcanzado en el establecimiento de un sector de administración de la justicia viable, Timor-Leste sigue dependiendo del apoyo de los asesores internacionales para asegurar el funcionamiento apropiado de los tribunales, la elaboración y promulgación de la legislación pertinente y la capacitación de agentes judiciales nacionales. En consecuencia, 18 asesores judiciales, incluidos cuatro grupos de magistrados, fiscales y defensores públicos en los cuatro tribunales de distrito, siguieron realizando funciones sustantivas tanto en el Tribunal de Apelaciones como en los tribunales de distrito para ayudar a reducir la acumulación de causas atrasadas y garantizar el acceso a los servicios de administración de justicia a nivel de distrito. A este respecto, cabe señalar que, aunque los procesos sobre delitos graves terminaron el 20 de mayo de 2005, de conformidad con la resolución 1543 (2004) del Consejo de Seguridad, un fiscal internacional y dos abogados defensores internacionales siguieron prestando asistencia al Tribunal de Apelaciones de Timor-Leste para asegurar la conclusión de los juicios pendientes. Durante el período a que se refiere el informe, los asesores judiciales de la UNOTIL siguieron proporcionando

capacitación a 15 magistrados, 15 fiscales y 10 defensores públicos, la mayoría de los cuales se prevé que asuma sus funciones en los tribunales nacionales en mayo de 2006 a más tardar. No obstante, se prevé que, una vez concluido el programa de capacitación, los magistrados timorenses seguirán necesitando capacitación en el empleo, adiestramiento y supervisión hasta fines de 2006. Será necesario aplicar una estrategia coordinada para atender esta necesidad mediante la asistencia ofrecida por asociados bilaterales y multilaterales, y garantizar una transición fluida.

19. Los asesores de la UNOTIL en las esferas del comercio y las inversiones siguieron apoyando los esfuerzos del Gobierno en la creación de capacidad y prestando una valiosa asistencia técnica. En el sector de las finanzas, ocho asesores de la UNOTIL ayudaron a aumentar la transparencia y la rendición de cuentas de la Oficina del Tesoro, la Oficina del Inspector General y el personal directivo. Con ese fin, centraron la atención, en particular, en la transferencia de competencias y conocimientos y en la eliminación de la corrupción mediante importantes campañas de información del público, educación y promoción, así como la aplicación de medidas correctivas. No obstante, la transparencia y la rendición de cuentas inadecuadas en diversos sectores de la administración pública siguen siendo motivo de preocupación. Se sigue informando de casos de soborno, malversación y corrupción, que parecen ir en aumento, particularmente en las esferas de las adquisiciones y los servicios de aduana. En la primera reunión del grupo asesor (véase párr. 10 *supra*), el Ministro de Planificación y Finanzas señaló que se seguía necesitando apoyo internacional para mejorar el sistema de gestión de las finanzas públicas, así como en la gestión de los recursos petroleros. Como se indica en el párrafo 37, se prevé que el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional (FMI) proporcionen asistencia técnica en esas esferas.

20. Mientras tanto, se están realizando esfuerzos para reducir gradualmente la asistencia prestada por los asesores civiles de la UNOTIL antes de que expire el mandato de la Misión. En su primera reunión, el grupo asesor examinó los compromisos de los donantes de apoyar una transición fluida de la UNOTIL a un marco de asistencia para el desarrollo sostenible. Las promesas de contribuciones de los donantes bilaterales y multilaterales incluyeron la financiación continua de puestos clave de asesores civiles proporcionados actualmente por la UNOTIL. Por último, si bien se prevé que el Banco Mundial garantice la financiación de la mayoría de los puestos de asesores civiles en el sector financiero, se espera que el PNUD pueda absorber los puestos clave de asesores civiles en los sectores de la administración de justicia, el imperio de la ley y la gobernanza democrática.

21. Como resultado de esas promesas, tal vez se pueda reducir el número de asesores civiles antes de mayo de 2006. A largo plazo, se prevé que las necesidades de asistencia en materia de asesoramiento se reducirá a medida que se logren avances adicionales en el desarrollo de las instituciones estatales. Por ejemplo, se prevé que la Dependencia para la coordinación del desarrollo de la capacidad asuma la responsabilidad de coordinar las actividades de los asesores civiles de la UNOTIL y el PNUD a más tardar a fines de agosto de 2005, en un empeño por confiar al Gobierno de Timor-Leste una mayor autoridad y responsabilidad en materia de gestión, así como para fortalecer la coordinación de los programas de apoyo al desarrollo de la capacidad institucional.

## Programa II

### Apoyo para el desarrollo ulterior de la policía de Timor-Leste

22. En su resolución 1599 (2005), el Consejo de Seguridad autorizó que se mantuvieran hasta 40 asesores para la formación de policías para prestar apoyo en el desarrollo ulterior de la policía nacional timorense. Sus actividades van dirigidas principalmente a las unidades especializadas de la policía nacional, que comprenden la Unidad de Reserva de Policía, la Unidad de Intervención Rápida y la Unidad Marítima, además de la Unidad de Patrulla de Fronteras. También se presta asistencia a la Oficina de Ética Profesional, la Oficina de Investigación en el Lugar del Delito y la Oficina de Información Pública de la policía nacional y a los servicios de inmigración, así como en materia de servicios de escolta, lucha contra el terrorismo y eliminación de municiones explosivas.

23. Los asesores de la UNOTIL para la formación de policías prestaron apoyo en tres frentes: a) como instructores sobre el terreno encargados de impartir formación en el empleo; b) como expertos (en capacitación de instructores); y c) como planificadores estratégicos que contribuyen al desarrollo estratégico de la dirección de la policía timorense asegurando su participación en el proceso de planificación de la organización. En el caso de la Unidad de Intervención Rápida se elaboró un módulo especial de formación con objeto de ofrecer cursos de repaso sobre operaciones antidisturbios, uso de la fuerza y protección de los derechos humanos. Con el apoyo de asociados bilaterales como Australia y el Reino Unido, se adoptó un enfoque normalizado para garantizar la adecuación entre la formación impartida y programas semejantes organizados por la Academia de Policía de Timor-Leste (véase párr. 25 *infra*).

24. Los asesores de policía de la UNOTIL adscritos a la unidad de inmigración prestaron asistencia técnica en la redacción del acuerdo de readmisión y en el diseño de pases fronterizos. Además, prepararon un manual de formación en materia de inmigración y manipulación segura de armas que se entregó a la policía timorense. Los asesores de policía de la UNOTIL también contribuyeron a la concertación de un acuerdo de cooperación entre organismos gubernamentales en virtud del cual los departamentos de inmigración, aduanas y cuarentena pueden ayudar a la Unidad Marítima, que no dispone de recursos suficientes, a someter a vigilancia marítima 700 kilómetros de costa. Por último, los asesores de la UNOTIL en formación de policías contribuyeron a la creación y el desarrollo de una sección de lucha contra el terrorismo en la dependencia de inteligencia de la policía timorense.

25. Todas las actividades llevadas a cabo durante este período por los asesores de la UNOTIL en formación de policías se coordinaron estrechamente con las efectuadas por las unidades competentes de la policía timorense para garantizar la sostenibilidad de las actividades de desarrollo de la policía y facilitar la identificación de los agentes locales con el proceso. Los asesores de la UNOTIL para la formación de policías trabajaron también en estrecha coordinación con asociados bilaterales y multilaterales para integrar y complementar sus respectivas actuaciones. Por ejemplo, los asesores de la UNOTIL en formación de policías y el Proyecto de Desarrollo de la Policía de Timor-Leste diseñaron conjuntamente, con el apoyo de Australia y el Reino Unido, un programa de capacitación de comandantes de comisarías de policía de cuatro semanas de duración, que se inició el 25 de julio. El componente de policía de la UNOTIL también celebró reuniones periódicas con donantes interesados para fortalecer la cooperación y planificar iniciativas de formación integradas con miras al ulterior desarrollo de la policía timorense.

26. Como se señaló en el párrafo 10 *supra*, en la segunda reunión del grupo asesor, celebrada el 26 de julio, se abordaron cuestiones relacionadas con el desarrollo ulterior de la policía nacional timorense, incluida la Unidad de Patrulla de Fronteras. Entre los asistentes a la reunión figuraba el Comandante General y unos 35 agentes de la policía nacional, el Comandante del Equipo encargado de la seguridad de las fronteras del ejército de Indonesia, oficiales de este ejército destacados en Kupang y Denpasar y asesores de la UNOTIL para la formación de policías y militares. Se llegó a un acuerdo en el sentido de que había que desarrollar la capacidad de dirección administrativa de la policía timorense, mejorar la integración y la coordinación de la asistencia bilateral y multilateral prestada a la policía, y elevar el nivel de responsabilidad de la policía y garantizar la efectividad de la gestión de la frontera llevada a cabo por la Unidad de Patrulla de Fronteras y el ejército indonesio. En los próximos meses, estos objetivos formarán parte integrante de la estrategia del componente de policía civil de la UNOTIL.

27. Con miras al desarrollo ulterior de la capacidad de la policía nacional timorense, recientemente se seleccionó a un grupo de cinco oficiales de policía timorenses para que se incorporasen en el componente de policía civil de la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK). En colaboración con el Servicio de Policía de Kosovo, estos oficiales trabajarán con sus homólogos internacionales de la Misión, en tareas administrativas y operacionales. Se espera que, durante el año que permanecerán asignados a la UNMIK, los oficiales de policía timorenses acumularán experiencia, pericia y conocimientos valiosos que podrán transmitir a sus colegas nacionales cuando se reintegren al servicio normal en la policía nacional de Timor-Leste.

#### **Apoyo para el desarrollo de la Unidad de Patrulla de Fronteras**

28. En lo que se refiere a la asistencia de la UNOTIL para el desarrollo de la Unidad de Patrulla de Fronteras, el mandato establece una cifra de hasta 35 asesores más, de los cuales 15 podrán ser asesores militares. Como indiqué en mi anterior informe al Consejo de Seguridad (S/2005/310, párr. 24), los otros 20 puestos se están ocupando con asesores para la formación de policías. Los asesores tienen como mandato, entre otras cosas, ayudar a la policía timorense a establecer procedimientos y programas de adiestramiento para la Unidad de Patrulla de Fronteras y ayudar al Gobierno a coordinar los contactos con los militares indonesios, con el objetivo de que la Unidad de Patrulla de Fronteras pueda asumir lo antes posible toda la responsabilidad de esa coordinación.

29. Se elaboró un concepto conjunto de operaciones para garantizar la estrecha cooperación entre los asesores para la formación de policías y de militares encargados del desarrollo ulterior de la Unidad de Patrulla de Fronteras. Se han establecido operaciones conjuntas y mecanismos de presentación de informes en la sede de la UNOTIL, donde los asesores para la formación de policías y militares planifican y coordinan sus actividades en los tres sectores fronterizos de Bobonaro, Cova Lima y Oecussi a la vez que mantienen contacto periódico con la jefatura de la policía nacional timorense. A cada uno de estos tres sectores se destinan equipos conjuntos de asesores para la formación de policías y militares. Los asesores para la formación de militares se encargan fundamentalmente de facilitar las relaciones entre la Unidad de Patrulla de Fronteras y su unidad homóloga indonesia, mientras que los asesores en formación de policías imparten formación y orientación a la Unidad de Patrulla de Fronteras.

30. Los asesores de la UNOTIL para la formación de policías y militares efectuaron visitas conjuntas a todos los puestos de la Unidad de Patrulla de Fronteras, en los que facilitaron a los oficiales orientación en materia de gestión de la información operacional y otros aspectos de su labor. Se han empezado a efectuar visitas semejantes a todas las jefaturas de distrito de la Unidad de Patrulla de Fronteras. En el período abarcado por el informe, los asesores de la UNOTIL para la formación de militares también terminaron de elaborar un programa de formación en gestión de las fronteras provisto de módulos pormenorizados que empezará a ejecutarse a fines de agosto de 2005.

31. En cumplimiento de su función de coordinación, los asesores de la UNOTIL en formación de militares prestaron apoyo a varias reuniones de orden táctico entre la Unidad de Patrulla de Fronteras y su unidad homóloga indonesia en distintos puntos de cruce ubicados a lo largo de la frontera. También supervisaron las reuniones familiares y, en colaboración con los asesores de policía de la UNOTIL, respaldaron las negociaciones directas entre la Unidad de Patrulla de Fronteras y el ejército indonesio en relación con la implantación de un nuevo mecanismo de gestión de la frontera, cuestión debatida en la tercera reunión de la Comisión ministerial conjunta, que se celebró en Yakarta los días 7 y 8 de julio (véase párr. 7 *supra*). En una cuarta ronda de negociaciones celebrada en Motaain el 13 de julio, la Unidad de Patrulla de Fronteras entabló un diálogo directo con el ejército indonesio, lo cual es indicio de que la Unidad ha adquirido una mayor competencia y confianza.

### **Programa III**

#### **Formación sobre observancia del gobierno democrático y los derechos humanos**

32. En la resolución 1599 (2005) del Consejo de Seguridad se autoriza una dotación de hasta 10 oficiales de derechos humanos para impartir formación sobre la observancia del gobierno democrático y los derechos humanos. A petición del Gobierno, se han destinado a seis oficiales de derechos humanos a diversas instituciones estatales para que proporcionen asistencia directa en la esfera de la gobernanza democrática y los derechos humanos, mientras que los cuatro oficiales restantes permanecen en la sede de la UNOTIL. El objetivo principal de los oficiales de derechos humanos de la UNOTIL es asistir a las instituciones estatales en el desarrollo de planes a largo plazo para crear capacidad en la esfera de los derechos humanos, en particular a través de la continua transferencia de pericia y conocimientos a los oficiales nacionales de derechos humanos. A ese respecto, la UNOTIL siguió trabajando en estrecha colaboración con el PNUD y otros actores pertinentes del sistema de las Naciones Unidas en Timor-Leste, para maximizar los efectos colectivos de diversas iniciativas de las Naciones Unidas destinadas a crear capacidad en la esfera de los derechos humanos a escala nacional, de distrito y local.

33. Durante el período que abarca el presente informe, la Dependencia de Derechos Humanos de la UNOTIL se centró, en particular, en la creación de capacidad institucional de la recién creada Oficina del Defensor de los Derechos Humanos y la Justicia. A fin de potenciar al máximo la prestación de la asistencia institucional a largo plazo para el desarrollo, más allá del mandato de la Misión, la Dependencia facilitó los contactos entre la Oficina del Defensor y diversas redes regionales e internacionales de derechos humanos. Además, la Dependencia siguió apoyando el desarrollo de la capacidad del Ministerio de Relaciones Exteriores y Cooperación para que cumpliera sus obligaciones en materia de presentación de informes relativos a los diversos tratados de derechos humanos en los que Timor-Leste es parte, y para

contribuir a la terminación del informe final de la Comisión para la Acogida, la Verdad y la Reconciliación, cuya publicación se prevé para fines de septiembre de 2005.

34. Los oficiales de derechos humanos de la UNOTIL también cooperaron con el Ministerio del Interior impartiendo capacitación sobre los derechos humanos y el uso de la fuerza a la policía nacional, incluidas la Unidad de Intervención Rápida y la Unidad de Reserva de Policía. Asimismo se impartió un curso de “formación de instructores” a 46 instructores de policía en el que se proporcionaron conocimientos exhaustivos en materia de derechos humanos, uso de la fuerza, prácticas de arresto y detención y técnicas de entrevista. Además, la UNOTIL, en colaboración con el Gobierno y la policía nacional, publicó un manual de capacitación en materia de derechos humanos para que se utilizara en la instrucción de los oficiales de policía y de los nuevos reclutas.

35. Por último, la Dependencia de Derechos Humanos de la UNOTIL siguió examinando la situación de los derechos humanos en el país con el fin de garantizar asistencia orientada a fines concretos a las instituciones estatales y de contribuir a la promoción y protección general de los derechos humanos en Timor-Leste. La Dependencia apoyó el desarrollo de la capacidad de entidades no gubernamentales para la supervisión de los derechos humanos, impartiendo formación técnica acerca de la creación de una base de datos sobre derechos humanos a cinco organizaciones no gubernamentales que trabajaban en esa esfera.

## **B. Papel del sistema de las Naciones Unidas**

36. A pesar del importante progreso realizado para alcanzar los objetivos establecidos en el plan nacional de desarrollo, Timor-Leste sigue teniendo el nivel más bajo de desarrollo humano en el Asia oriental y el Pacífico y sigue contándose entre los 20 países más pobres del mundo. Además, se prevé que en 2005 se registre un crecimiento económico modesto debido al estancamiento de las oportunidades de empleo, la continua disminución de la presencia internacional y la disminución de la asistencia bilateral y multilateral. Como persiste la incertidumbre respecto de los potenciales ingresos del petróleo y el gas, el país seguirá dependiendo de la asistencia externa para financiar su desarrollo económico, social y humano, y para reducir la pobreza en general.

37. El Banco Mundial siguió administrando el programa de apoyo a la transición, programa de multidonantes financiado con donaciones que contribuyó con unos 30 millones de dólares al presupuesto nacional de Timor-Leste. Desde abril de 2005, el programa ha apoyado, entre otras cosas, la rehabilitación de diez mercados, la formación de 354 nuevos empresarios, programas de formación en materia de capacitación empresarial y gestión financiera, la creación de un centro electrónico de información para la agricultura, y la finalización del marco nacional de política en materia de educación. El Banco Mundial también siguió coordinando un programa de apoyo a la consolidación, que es un programa de apoyo presupuestario, que aporta una contribución de 10 a 15 millones de dólares al presupuesto nacional de Timor-Leste. El apoyo presupuestario ha servido principalmente para fortalecer la capacidad del personal del Ministerio de Planificación y Finanzas, los demás ministerios sustantivos y los distritos, en particular en las esferas de la planificación y la gestión de las finanzas. Se prevé que el aumento del apoyo del Banco Mundial a la creación de capacidad institucional en el sector financiero, en estrecha cooperación con el FMI y otros asociados para el desarrollo, facilite la transición

de la UNOTIL a un marco de asistencia para el desarrollo sostenible. Además, el Banco Asiático de Desarrollo ha introducido un nuevo sistema de concesión de subvenciones al desarrollo para financiar la reconstrucción de carreteras, sistemas de abastecimiento de agua y saneamiento en las ciudades.

38. El PNUD siguió concentrándose en la gobernanza democrática. El programa del PNUD de apoyo a la ampliación de la capacidad institucional prestó apoyo a las instituciones estatales, incluido el Parlamento Nacional, mientras que el proyecto del PNUD de apoyo al sector de la justicia se centró en la capacitación de jueces, fiscales y defensores públicos, en coordinación con los asesores judiciales de la UNOTIL. El 28 de julio, el Brasil y el PNUD pusieron en marcha un programa para dotar de cuatro asesores al sector judicial, a saber, un juez, un fiscal y dos defensores públicos. A escala local, el PNUD y el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización ayudaron al Ministerio de Administración Interna a dirigir un programa descentralizado de gobierno, con arreglo al cual se crearon siete asambleas locales en el distrito de Bobonaro que actuaban como centro de coordinación para la planificación y adopción de decisiones a escala local.

39. Junto con la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos, el PNUD siguió ejecutando programas de intervención comunitaria que ayudaban a las comunidades a iniciar negocios a pequeña escala. Además, en cooperación con la Organización Internacional del Trabajo, el PNUD empezó a ejecutar el programa de formación destinado a aumentar las oportunidades de obtener un empleo remunerado. Mientras, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) apoyaron el plan nacional para la enseñanza no escolar, que se dirige a los jóvenes que han abandonado la escuela y a las mujeres de las zonas rurales.

40. En previsión de la escasez de alimentos que podría producirse en los próximos meses, se han llevado a cabo diversas iniciativas para asegurar la coordinación de la asistencia alimentaria. Se ha creado una comisión interministerial sobre asistencia alimentaria, con la ayuda de organismos y donantes internacionales de ese sector, para determinar las esferas que tienen más posibilidades de verse afectadas por la escasez de alimentos. De conformidad con un plan para situaciones imprevistas destinado a garantizar la seguridad alimentaria, el Programa Mundial de Alimentos (PMA), en cooperación con el Gobierno, ha empezado a crear reservas estratégicas de alimentos, que se abastecerán con la compra local de arroz procedente de zonas de producción excedentaria. El PMA y el Gobierno también empezaron a prestar servicios de salud materno-infantil y a aplicar programas de alimentación escolar en zonas que se haya determinado que se encuentran en situación desfavorecida. Mientras, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), en cooperación con el Ministerio de Agricultura, Silvicultura y Pesca y la Secretaría de Estado de Trabajo y Solidaridad, puso en marcha un proyecto que aportaba insumos y capacitación agrícolas para ayudar a unos 1.000 excombatientes a reanudar sus actividades de subsistencia. La FAO también ayudó al Ministerio de Agricultura, Silvicultura y Pesca a desarrollar un sistema de estadísticas agrícolas para la recopilación y el análisis de datos del sector agrícola.

41. En el sector de la salud, el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) apoyó la mejora de la atención obstétrica de urgencia en los hospitales de los distritos. La Organización Mundial de la Salud (OMS) siguió ayudando al Ministerio de Salud a fortalecer la integración de un sistema de vigilancia de

las enfermedades, y la prevención y el control de enfermedades transmisibles, como el paludismo, la tuberculosis y la lepra, en los 13 distritos del país, mientras que el UNICEF prestó asistencia al Ministerio de Salud en la realización de actividades sistemáticas de divulgación para fomentar los servicios de salud destinados a las madres y a los niños. El UNICEF también ayudó al Gobierno a que cumpliera las obligaciones que le incumbían en materia de presentación de informes en virtud de la Convención sobre los Derechos del Niño y, desde el 21 de mayo de 2005, sufragó un puesto de asesor civil en el Ministerio de Educación, que anteriormente se financiaba con cargo a la UNMISSET.

42. El Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) ha impartido formación a 795 candidatos y candidatas en las elecciones locales y está elaborando un programa de capacitación para las funcionarias elegidas, en colaboración con el Instituto Nacional para la Administración Pública. El Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer siguió ayudando a la Oficina de Promoción de la Igualdad, en particular en lo atinente al cumplimiento de las obligaciones que le incumben en materia de presentación de informes en virtud de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) siguió promoviendo la elaboración de reglamentos y leyes nacionales para proteger a los refugiados e impulsando el aumento de la capacidad de la Unidad de Asilo, que depende del Departamento de Inmigración.

#### **IV. Aspectos financieros**

43. La operación inicial de la UNOTIL para el período comprendido entre el 21 de mayo y el 30 de septiembre de 2005 se financia de conformidad con lo dispuesto en la resolución 58/273 de la Asamblea General sobre gastos imprevistos y extraordinarios, y utilizando las economías realizadas en otros presupuestos de misiones especiales. Se está elaborando otro informe en que se presentará un presupuesto completo de la UNOTIL que abarcará hasta diciembre de 2005 para su presentación a la Asamblea General al inicio de su sexagésimo período de sesiones. Del mismo modo, las necesidades de la UNOTIL para 2006 se incluirán en un informe unificado del Secretario General sobre estimaciones relacionadas con las misiones políticas especiales, buenos oficios y otras iniciativas políticas autorizadas por la Asamblea General o el Consejo de Seguridad, que se presentará a la Asamblea General en su sexagésimo período de sesiones.

#### **V. Observaciones**

44. Desde su creación, la UNOTIL ha continuado las actividades realizadas por la UNMISSET en los últimos tres años encaminadas a fortalecer la capacidad de las instituciones estatales y de las fuerzas de seguridad timorenses. A ese respecto, la UNOTIL ha centrado la atención en la transferencia de pericia y conocimientos para mejorar la capacidad de la administración pública y la policía nacional timorenses para prestar los servicios necesarios, de conformidad con los principios establecidos en materia de gobernanza democrática y derechos humanos. Se ha hecho especial hincapié en la coordinación de la asistencia internacional por conducto del grupo asesor, que reúne a una amplia gama de partes interesadas, y mediante la celebración

de reuniones semanales de examen y coordinación de políticas, a fin de garantizar una transición rápida y fluida a un marco de asistencia para el desarrollo sostenible a más tardar el 20 de mayo de 2006, cuando concluya el mandato de la UNOTIL.

45. Durante el período que abarca el presente informe, Timor-Leste ha realizado nuevos progresos para alcanzar el umbral de la autosuficiencia. También se han hecho progresos en el fortalecimiento del marco jurídico e institucional del país, incluida la adopción de una serie de disposiciones legislativas clave, que se prevé que mejoren la gobernanza democrática, promuevan el respeto del imperio de la ley y faciliten las actividades económicas. Como resultado de esa evolución positiva, la reducción del número de asesores civiles de las Naciones Unidas, que se produjo con la transición de la UNMISSET a la UNOTIL, no ha repercutido negativamente en la administración pública timorense, sino que se ha compensado en gran medida con una revisión de las competencias de los asesores y su distribución en diversas instituciones estatales, en un esfuerzo por responder con más eficacia a las necesidades prioritarias.

46. Los 45 asesores que se han mantenido en servicio siguen prestando asistencia esencial para el desarrollo ulterior del sector financiero timorense, en el que la falta de transparencia y la deficiente rendición de cuentas podrían amenazar el desarrollo económico y social a largo plazo del país. El apoyo que la UNOTIL y el PNUD siguen prestando al poder judicial timorense, que tiene pocas posibilidades de ser plenamente autosuficiente antes de 2007, es todavía más necesario. Se prevé que el apoyo de la UNOTIL al programa de capacitación de jueces, fiscales y abogados defensores nacionales deje de prestarse en mayo de 2006, pero será necesario impartir más formación en el empleo antes de que el personal judicial timorense pueda cumplir adecuadamente sus funciones sin necesidad de asistencia internacional.

47. Los asesores para la formación de policías de la UNOTIL empezaron a ejecutar un programa de capacitación avanzado para la policía nacional timorense. A ese respecto, cabe señalar que, si bien los conocimientos y las competencias de la policía timorense han mejorado considerablemente, se sigue informando de casos en que los oficiales de policía hacen uso excesivo de la fuerza y violan los derechos humanos, especialmente contra miembros de los grupos de la oposición política. La capacitación en materia de observancia de la gobernanza democrática y los derechos humanos destinada a los miembros de la policía timorense y a otros funcionarios del Gobierno seguirá siendo una prioridad importante durante el resto del mandato de la UNOTIL.

48. En términos generales, la situación de seguridad se mantuvo en calma y las relaciones entre Timor-Leste e Indonesia siguieron mejorando. La Unidad de Patrulla de Fronteras, con el continuo apoyo de los asesores de la UNOTIL para la formación de militares, ha empezado a entablar diálogos directos con sus homólogos indonesios, lo que favorecerá su futura interrelación, una vez que expire el mandato de la UNOTIL. Timor-Leste e Indonesia también han reconocido la importancia de concertar un acuerdo de gestión de las fronteras antes de que concluya el año en curso. Los asesores de la UNOTIL para la formación de militares seguirán proporcionando a ambas partes el apoyo necesario para concertar el acuerdo y establecer un mecanismo que facilite la solución de los incidentes fronterizos. A pesar de las consultas celebradas con los países vecinos, la UNOTIL no ha podido adoptar las disposiciones necesarias para garantizar la seguridad de su personal. En consecuencia, la UNOTIL deberá confiar solamente en los medios de transporte aéreo civil para evacuar a su personal en caso de emergencia.

49. Por último, al expirar el mandato de la UNMISET concluyó el proceso para enjuiciar a los autores de delitos graves. Aunque la Dependencia de Delitos Graves ha realizado una contribución importante a la justicia, pudo investigar menos de la mitad de los 1.450 asesinatos que se estima que se cometieron en 1999. A ese respecto, quisiera hacer un llamamiento a los Gobiernos de Timor-Leste e Indonesia, y a la comunidad internacional en su conjunto, para que se garantice que los responsables de los graves delitos cometidos en 1999 rindan cuentas de sus actos, respondiendo así al deseo de justicia de todos los afectados por la violencia.

50. Por último, desearía expresar mi agradecimiento a mi Representante Especial, Sukehiro Hasegawa, y a todos los hombres y mujeres de la UNMISET por su dedicación al cumplimiento del mandato confiado a la Misión por el Consejo de Seguridad.

---